REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
Secretaría Comunal Planificación

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
08 SEP 2009
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO Nº 2.209 /
RETIRO, 08 SET. 2009
VISTOS:

1º.- Decreto Exento N° 3.492 de fecha 12.dic.2008, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2009.

2º.- El Decreto Exento Nº 2.520 de fecha 28 de Diciembre del 2004 que delega en Directores y jefes de Unidades Municipales atribuciones y sus modificaciones.

3º.- La Ley Nº 19.886.- "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.

4º.- El Decreto Exento Nº47 de fecha 05 de enero del 2006 que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición.

5º.- Los Términos de Referencia para la contratación del servicio de "Estudio Memoria de Cálculo Estructural y Mecánica de Suelo Diversos Proyectos Comuna de Retiro".

6º.- El Decreto Exento Nº2.044 de fecha 18 de agosto del 2009 que llama a Propuesta Pública, aprueba los Términos de referencia y publica en el portal de mercado público.

7º.- *Las ofertas presentadas por el portal de mercado público.*

8º.- El Informe de Adjudicación de fecha 02 de septiembre del 2009 de "Estudio memoria de Cálculo estructural y Mecánicas de Suelos Diversos Proyectos Comuna de Retiro".

9º.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1º.- ADJUDÍQUESE, la Propuesta Pública "Estudio memoria de Cálculo Estructural y Mecánicas de Suelos Diversos Proyectos Comuna de Retiro" Nº Adquisición 4511-37-L109, a los siguientes oferentes.

LINEA	OFERENTE	MONTO $
1	J. A. Ingeniería Ltda..	950.000.-
2	J. A. Ingeniería Ltda..	950.000.-
3	Claudio Antonio Contreras O.	595.800.-

2º.- IMPÚTESE, al Presupuesto Municipal Item 31.02.002.000.004 "Estudio de Ingeniería Estructural e Instalación para Proyectos Diversos Sectores".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.

PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE

SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. DE ADM.Y FINANZAS
Autorización Presupuestaria Financiera

CARLA GOMEZ GARCIA
SECPLA

LUIS CAMPOS VÁSQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCIÓN:
- Secretaría Municipal
- Depto. de Adm. y Finanzas
- Concejo Municipal
- Archivo SECPLA /

PCC/LCV/SMH/CGG/mlp